



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NUMERO CINCO - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

MsC. Rolando Antonio Pizarro

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo funge por Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Sr. Tobías Benedit López.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 2

COMISIONES:

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

LICENCIA SIN GOCE DE DIETAS.

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

AUSENTES:

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

Licda. Jeimy Karol González Ramírez.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

DEL CONCEJO:

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Lic. Iván Ramírez Camareno

Lic. Javier Víquez Alfaro

Alcaldesa Municipal.

Vicealcalde Primero.

Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de Actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe de Comisiones.
6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Comprobado el Quorum para sesionar, se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 3

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se somete a votación el Orden del Día presentado por Presidencia.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige oración con motivo de celebrarse la sesión ordinaria.

-Señor Jorge Leal Obando, solicita audiencia para el Asociación Cantonal de Cultura.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo, se incluye espacio para audiencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 03. AUDIENCIA ASOCIACIÓN CANTONAL DE CULTURA.

Presentes las señoras Hilda Leiva Gutiérrez-Vicepresidenta, Carmen Emilia Tesorera y señor Aniceto Marchena Secretario: Exponen sobre la imposibilidad de utilizar los cinco millones que la Municipalidad aporta para la Semana Cultural, hay pagos pendientes de proveedores, estos dieron los servicios para realizar la Semana Cultural sin embargo a la fecha no se les ha pagado por que no se puede trasladar los dineros para el pago de las facturas. Decirles que se está catalogando la semana Cultural como un evento masivo, con lo cual se aumentan los gastos, hay que pagar seguridad privada y otros servicios nos aumentan el presupuesto que ya se contemplaba. Tenemos pendientes los pagos de escenografía, sonido alimentación, las pantallas que se alquilaron, parte de seguridad privada, y otros pagos, que si nos facilitan los cinco millones de la Municipalidad se hacen todos pagos con las respectivas empresas o personas.

-Señora Alcaldesa Municipal, todos los años se presupuestan cinco millones para la Semana Cultural, y tenemos el acuerdo donde se autoriza el dinero para esto que se presenta año con año, tenemos que los tramites no se hicieron con tiempos, yo tuve conversaciones con Coca Sánchez para este asunto, y no se ha logró cumplir con los procedimientos necesarios para el pago de las facturas. Se hizo un procedimiento de contratación para el sonido, sin embargo no se pudo hacer por falta de tiempo y por qué al iniciar la Semana Cultural ya ellos tenían a alguien



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 4

dando los servicio. Luego no me presentaron las especificaciones técnicas, ni los detalles de lo que necesitan o de qué forma se distribuiría los cinco millones, en este momento tenemos una licitación que fue declarada infructuosa, y el evento paso, cualquier acción de pago que se realice, sería una contratación irregular y no voy a autorizar ni a firmar documento que dé una solución irregular a esto.

-Señor Jorge Leal Obando, necesitamos saber cuál es el plan remedial que podemos implementar ante esta situación, tenemos que llegar a buen puerto, esta Asociación engalana a Santa Cruz con una Semana Cultural a nivel internacional, el objetivo y la actividad fue un éxito, entonces no solo podemos pensar únicamente en si es o no posible hacer el pago, busquemos la alternativa que nos beneficie a todos.

-Señor Iván Ramírez Camareno, estamos ante una situación donde no se hizo el proceso de contratación, por lo que sería una contratación irregular donde se castigaría con el 10%, con esto se podría pagar hasta el 4.5 millones de colones, se requiere además que la Asociación nos indique que se ha recibido a satisfacción los servicios, con esto lo que se busca es honrar el pago evitar denuncias y que las partes estén satisfechas.

-Señora Alcaldesa Municipal, esa es una forma de solventar la situación, sin embargo continuamos con una contratación irregular, con lo cual estaría actuando bajo obediencia debida.

-Señor Presidente Municipal, creo que si hay que buscar alternativas tenemos que tener toda la información posible, así que nos hagan llegar el expediente y lo analicemos en Comisión, igual que al Asociación nos haga llegar la lista de los proveedores de los servicios para saber a quién se le adeuda.

SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 51-2018 del 17 de diciembre 2018.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 5

-Señora Dixabet Matarrita Mendoza, consultar sobre el cronograma de actividades de la Unidad Ejecutora del ICE, para saber si se está cumpliendo.

-Señora Alcaldesa Municipal, se tiene algunos atrasos, con los pasos de alcantarillas es de nueve días, se han dado situaciones especiales con AyA, especialmente con la profundidad con que están las tuberías, algunas están a 40 centímetros y hay tuberías que se desconoce cuál es su función.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 51-2018 del 17 de diciembre 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se somete a aprobación acta de la sesión extraordinaria 28-2018 del 27 de diciembre 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 28-2018 del 27 de diciembre 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 05. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce nota firmada por la Licda. Katy Arrieta Dinarte, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito, por este medio queremos solicitarles el respectivo otorgamiento de dos patentes para venta de licor en nuestras tradicionales fiestas que se llevarán a cabo del 13 al 17 de febrero del 2019. Adjuntamos los requisitos solicitados para poder obtener las respectivas patentes.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza dos patentes temporales para la venta de comercialización y venta de bebidas con contenido alcohólico a favor de la asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito, para las fechas 13 al 17 de febrero del 2019 en evento de Fiestas Cívicas ubicadas.

Pasar Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 6

INCISO 02: Se conoce Oficio ADIB-10-2019 por la Licda. Katy Arrieta Dinarte, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito cédula jurídica 3-002-159020, indica: El paso 05 de noviembre del 2018 mediante Oficio ADI-20-2018, solicitamos se nos trasladara el presupuesto de \$50.000.000 (cincuenta millones de colones) que se había aprobado mediante el oficio SM-0556-Ord.29-2017 para dar apoyo económico al proyecto de construcción del puente principal sobre el Río Zapote en nuestra comunidad del 2018 al 2019. Dicha solicitud fue aceptada según consta en el oficio SM-01488-Ord45-2018 del 22 de noviembre del 2018 emitido por este Concejo. El paso 24 de enero del presente año se ha realizado en las oficinas del CONAVI la reunión de revisión de los diseños del puente entregados por el MOPT, y se valoró el costo aproximado de la inversión de la obra. Lo cual motivo a los participantes a que en el mes de febrero y marzo se puedan firmar cartas de compromisos y convenios que permitan realizar los aportes necesarios. Por tanto, les solicitamos a este honorable concejo poder tomar el acuerdo el día de hoy de **poder presupuestar en el primer extraordinario del 2019** el \$ 50.000.000 (cincuenta millones de colones) anteriormente mencionado.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias 29-2017 y 45-2018, gestiones realizadas por la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito, para dar el aporte municipal al proyecto de construcción del puente sobre el río Zapote, se dispone incluir en el primer presupuesto extraordinario del 2019 el monto de cincuenta millones de colones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 03: Se conoce nota firmada por el señor Adan Castro Ramos, portadora de la cédula de identidad: 5-041-896, por este medio les saludo y al mismo tiempo les solicito me regalen el zinc que tienen botado en el antiguo palacio municipal, costado oeste del parque Bernabela Ramos, debido a que con estos vientos mi casita quedo sin zinc.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal para las gestiones que corresponda, la solicitud de donación de material presentada por el señor Adan Castro Ramos cédula 5041893.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 7

INCISO 04: Se conoce nota firmada por el señor Joaquín Marchena Marchena, Presidente de Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena, en la cual se indica: La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Cartagena, les hace llegar un saludo cordial y a la vez manifestarles lo siguiente: Reciban nuestro agradecimiento por haber cumplido con la regada de melaza en algunas calles de nuestra comunidad, sin embargo, han quedado un porcentaje alto de ellas que están sin esa protección, por lo que en Acuerdo en la sesión del pasado viernes 25 de enero del presente año, se acordó: Dar el visto bueno para que de la partida de 20,000,000 millones que le corresponden al Distrito Quinto, se tome todo lo necesario, para comprar más melaza y así terminar regándole a lo que falta en nuestra comunidad.

SE DA POR CONOCIDO.

INCISO 05: Se da lectura a firmada por la señora Virginia Gómez Gómez, cédula: 5-0162-0954, Síndica Propietaria Distrito Cuajiniquil, en el que se indica: Por medio de la presente les hago de su conocimiento que en sesión celebrada el día 27 de enero del 2019 por el Concejo de Distrito de Cuajiniquil, se tomaron los siguientes acuerdos:

En relación con los \$20,000,000 otorgados a nuestro Distrito, se acuerda que se inviertan de la siguiente manera:

- 5,000,000 a la Asociación de Desarrollo Integral de Sanjuanillo, reparación de camino de la entrada de Sanjuanillo hasta la playa, Barrio Cucuí y Barrio Escondido.
- 5,000,000 a la Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro, construcción de calles alrededor de la plaza de deportes.
- 5,000,000 a la Asociación de Desarrollo Integral de Ostional, reparación calles Ostional centro y Barrio Río Montaña.
- \$5,000,000 a la Asociación de Desarrollo Integral de Marbella, construcción de paso de alcantarilla en camino Marbella Playa Frijolar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal para las gestiones que corresponda distribución del presupuesto de veinte millones de colones realizada por el Concejo de Distrito Cuajiniquil.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 8

INCISO 06: Se conoce nota firmada por el señor Eloy Henry Ruíz Gutiérrez, Presidente Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla cédula jurídica 3-002-045852, les solicita 1 patente comercial de licores para realizar baile el día 02 de febrero de las 08:00 horas de la noche a las 12 medianoche. También se adjuntan los requisitos para las patentes comerciales de los Festejos patronales de Lagunilla, Santa Cruz, para los días 07, 08, 09, 10 de febrero del 2019, y además solicitamos permiso especial para que los bailes finalicen a las 2:00 de la madrugada durante estos 4 días de festejos.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza actividadailable para el día 02 de febrero 2019 y una licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico a favor de Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla cédula jurídica 3-002-045852, ubicada en el salón comunal de la localidad, en horario de 08:00horas a las 12 medianoche.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el respetivo trámite y pago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza una licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico a favor de Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla cédula jurídica 3-002-045852, para los días 07, 08, 09, 10 de febrero del 2019 para los Festejos Patronales, la cual se ubicará en el salón comunal de la localidad, en horario hasta las 2:00 de la madrugada durante los 4 días.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el respetivo trámite y pago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 07: Se conoce Oficio ADIES-002-2019 suscrito por la señora Virginia Gómez Gómez, Presidenta ADI el Socorro, en el cual se indica: Solicitud para intervenir el camino ya que hace aproximadamente tres años o más, no se interviene el camino en el trayecto Florida-El Socorro-Alemania-La Unión, el cual se encuentra en una condición realmente crítica y no es para menos después de tanto abandono, incluso en las comunidades de Alemania y La Unión todavía



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 9

hay derrumbes productos de los daños causados por la tormenta Nate y podemos asegurar que aún se puede transitar debido a los esfuerzos de la ADI El Socorro, vecinos voluntarios de la comunidad y gracias al apoyo del proyecto PRONAE, que con mano de obra manual han quitado derrumbes, rellenado huecos, han hecho desagües y otros. Por esta situación ya no contamos con servicio de bus debido a que la empresa se ampara en el mal estado del camino para no ingresar, teniendo con esto grandes dificultades para toda la población, especialmente la más vulnerable, los niños, adultos mayores y personas con discapacidad que deben desplazarse a los servicios médicos y tienen que buscar servicio de transporte particular que los lleve hasta donde llega el servicio de bus o caminar grandes distancias, lo cual resulta muy injusto. En caso de emergencia por ejemplo cuando existe necesidad de una ambulancia o bien del servicio de la Fuerza Pública, tienen problemas para el ingreso por el deplorable estado del camino.

Consideramos que hemos sido muy pacientes en esperar nuestro turno, sin embargo, este no nos ha llegado una cantidad de años después donde siempre seguimos siendo los últimos, en estas comunidades donde luchamos todos los días por mejorar nuestra situación de vida y sabemos que el acceso es una de las condiciones más importante.

-Señora Virginia Gómez Gómez, se necesita que se abra el camino, con niveladora con back hoe, el material los vecinos lo aportan, lo que se necesita es la maquinaria para que esto se solucione de una vez, la gente está cansada de esta situación, he dicho muchas veces que no me vuelvo a tocar el tema, pero se ocupa realmente la intervención.

-Señor Jorge Leal Obando, me uno al clamor de doña Virginia, esto no es de hoy, esto tiene años de no hacerse esa intervención, estamos limitando a la gente que produce, a la gente para que salga a los servicios de salud, estamos incumpliendo con un deber, lo mínimo que podemos hacer es respaldar esta solicitud con un acuerdo para que se intervenga con urgencia este sector.

-Señor Alcaldesa Municipal, tenemos que de las horas disponibles de la maquinaria contratada en total se puede intervenir por tres días máximo, pero este sector requiere más tiempo, estaríamos haciendo un trabajo incompleto.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 10

-Señor Presidente Municipal, si tenemos esos tres días, utilicémoslos y si hace falta pues se busca la forma de que se complete la intervención, pero es ya necesario que se haga y se cumpla con la gente. Se somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal para las gestiones que corresponda y se programe tres días de intervención horas maquinaria alquilada para el sector indicado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 08: Se da lectura a Oficio AC-008-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal.

Dictamen:

En renuncia expresa por Michael Joseph Cliflord representante de la sociedad, y con fundamento en el artículo 16 incisos c) y e-3) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico Municipal; se recomienda al Concejo Municipal, ACOGER la solicitud planteada de oficio, para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz y no continúe incrementando el pendiente, la Licencia de licores clase C a nombre de Juegos de Langosta S. A., cédula 3-101-427862 que se encontraba funcionando en el Sport Bar Langosta la cual pertenece al Distrito Noveno (Tamarindo). Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Según la recomendación y dictamen bajo el Oficio AC-08-2019 de la Asesoría Jurídica, considerando la renuncia expresa por Michael Joseph Cliflord representante de la sociedad, y con fundamento en el artículo 16 incisos c) y e-3) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico Municipal; se acoge la solicitud planteada de oficio, para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz y no continúe incrementando el pendiente, la Licencia de licores clase C a nombre de Juegos de Langosta S. A., cédula 3-101-427862 que se encontraba funcionando en el Sport Bar Langosta la cual pertenece al Distrito Noveno (Tamarindo).

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 11

INCISO 09: Se da lectura a Oficio DAM-0260-2019. Asunto Convenio de donación de terreno en Tamarindo para construcción de una Delegación de Policía.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Vista la recomendación bajo el Oficio DAM-0260-2019, se aprueba convecino de Préstamo de Inmueble a Título Gratuito entre el Ministerio de Seguridad Publica y la Municipalidad de Santa Cruz con los terrenos G-0944016-2004 y G099975-2005.

Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal la firma del Convenio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 10: Se conoce oficio DAM-0269-2019, firmado por MSC. María Rosa López Gutiérrez, Alcaldesa Municipal, me dirijo a ustedes en esta ocasión para remitirles correo enviado por Coopeguanacaste, el cual indica que dará inició la implementación de las zonas digitales del programa de Espacios Públicos Conectados (EPC), una iniciativa de la SUTEL por medio del Fondo Nacional de telecomunicaciones (FONATEL), para proveer una red nacional de banda ancha de acceso gratuito al servicio de internet Wi-Fi, en plazas, parques, bibliotecas públicas, estaciones de tren, Centros Cívicos para la Paz y otros. Espacios públicos en todo el País, mismo que en esta Municipalidad fue aprobado mediante el acuerdo Oficio SM-0219-Ord.16-2017, no omito indicar que por orden de SUTEL, este proyecto tan beneficio para nuestra comunidad no se puede publicar hasta después del 18 de febrero del presente año.

SE TIENE POR CONOCIDO

INCISO 11: Se da lectura a oficio DAM-0274-2019 de la Alcaldía Municipal, y Oficio DGFM-108-2019 del Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal-Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto los Oficios DAM-0274-2019 de la Alcaldía Municipal, y Oficio DGFM-108-2019 del Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal-Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se suspende por cinco



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 12

meses el plazo del contrato DE-1427-2017 para el diseño del Nuevo Edificio Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 13: Se da lectura a Oficio Proc-014-2019 de la Alcaldía Municipal y Proveeduría Municipal, en el cual se indica: Remitimos expediente correspondiente a la Licitación Pública 2018LN-00003-01, de 581 folios. Lo anterior para que se atienda audiencia inicial otorgada por la Contraloría General de la República en relación a recurso de apelación contra el acto de adjudicación de la supracitada licitación, para lo cual pueden apoyarse en el oficio DGA-0072-2019 de la Ing. Daisy Víquez Zamora.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su respectiva tramitación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 14: Informa el señor Secretario que según el acuerdo dictado por el Concejo Se comunica acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión extraordinaria 01-2018, Artículo 03, Inciso 07, celebrada el día 10 de enero del año 2019; se presenta oferta a sobre cerrado:

Banco Popular con fecha de recibo del 25 de enero 2019.

Banco Nacional con fecha de 29 de enero 2019.

-Señora Alcaldesa Municipal, considero conveniente que se abran y así poder tener una idea de lo que ofertan.

-Señor Presidente Municipal, creo que mejor se mantengan en resguardo de la Secretaría y en reunión de Comisión sean analizadas.

ARTÍCULO 06. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01: INFORME DE COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA 01-2019. INFORME ECONÓMICO Y LIQUIDACIÓN DE FESTIVAL NAVIDEÑO SANTA CRUZ 2018, se transcribe literalmente:

Con atentos saludos nos dirigimos a ustedes para presentar el Informe económico y liquidación de Festival de Luz Navideño Santa Cruz 2018:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 13

INGRESOS		
Entidad – Empresa	Monto asignado	Observaciones
Municipalidad	¢13 252 190	Presupuesto Municipal
Hotel Vista Villa- Playa Langosta	¢150 000	Donación
Inversiones Mariner de Flamingo S.A.	¢350 000	<i>Donación: No se utilizó porque fue depositado en la cuenta municipal y se debe presupuestar.</i>
Banco Nacional	¢2 000 000	<i>Donación: No se utilizó porque fue depositado en la cuenta municipal y se debe presupuestar.</i>
Total	¢15.752.190	

EGRESOS		
Descripción de Actividad	Monto cancelado	Observaciones
Contratación de pinta caritas, payasos, sancos	¢640.190	Resolución Administrativa de adjudicación de la Contratación Directa 2018CD-000236-01 “Servicios Varios para la celebración de Festival Navideño Santa Cruz 2018” A las 9:38 horas del 05 de noviembre del 2018.
Servicio de Alimentación para 1327 personas	¢2 210 000	
Instalación de gradería en madera	¢750.000	
Contratación de 3 sonidos estacionarios y 1 móvil	¢1 000 000	
Transportes de Bandas. cinco bandas	¢2.320.000	
Juego pólvora por 30 minutos	¢1 500 000	
Iluminación de calle y parque	¢3 900 000	
Confección de camisetas	¢467 000	
Servicio de Mascaradas	¢115.000	
Transporte de la Colonia China	¢350.000	
Total	¢13.252.190	



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 14

Desglose de la donación de 150 000 del Hotel Vista Villa- Playa Langosta	
DESCRIPCION	MONTO
Compra de cinta de seguridad para cercamiento de la plaza López.	¢5 000
Compra de luces navideñas para adornar carros de los dedicados	¢23 000
Compra de guirnaldas para adornar carros de los dedicados- Dinero entregado a Laura López	¢5.000
Compra de 18 botellas de agua para invitados especiales	¢11 700
Compra de 40 desayunos para los bailarines de colonia China.	¢70 000
Compra de 25 portarretratos	¢52 000
Compra de cordón para gafetes	¢5 600
Gasolina para cinco carros	¢42.000
Compra de refrigerio de los Mariscales del Festival Navideño- Dinero entregado a Laura López	¢11.800
TOTAL GASTO	¢226.100

Balance de Comprobación			
Cuentas	Ingresos	Egresos	Saldo
Dinero Municipalidad de Santa Cruz, código presupuestario: 02-09-01-07-02	¢13.252.190	¢13.252.190	Lo presupuestado fueron ¢12.000.000
Donación de Hotel Vista Villa- Playa Langosta	¢150 000	¢226.100	¢150.000-¢226.100= -¢76.100

SE DA POR CONOCIDO INFORME DE COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA 01-2019. INFORME ECONÓMICO Y LIQUIDACIÓN DE FESTIVAL NAVIDEÑO SANTA CRUZ 2018

ARTÍCULO 07. INFORME SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

INCISO 01: Se conoce informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en las semanas del 22 al 28 de enero del 2019:

A. Mantenimiento

a. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 15

- Se terminó construcción de primer vado en barrio tenorio
- Se trabaja en construcción de segundo vado en barrio tenorio
- Se colabora con ordenamiento de materiales en palacio municipal
- Se inicia remoción de estructura o monumento en Santa Cecilia (no contemplado en convenio ICE-Municipalidad).

b. Rehabilitaciones con Maquinaria

• Maquinaria municipal:

No se realizaron intervenciones (equipo de reparación)

• Maquinaria contratada:

• **(Empresa LOPEZ&LOPEZ S.A)** Se realiza cierre de horas contratadas y se continua con colocación de material en Guapote y caminos vecinales de Veintisiete de Abril. (se intercambia zona con equipo municipal según orden de la alcaldía).

• **Cuadrilla zona costera (López y López) (orden de inicio día miércoles 23 de enero).** Se acogen a los cinco días de logística para prestación de servicio por lo que inician el día miércoles 30 de enero. Se terminará los 4 kilómetros faltantes de Paraíso Hernández y se continuará con sector Villareal.

Proyectos en proceso de ejecución

1.1 Convenio ICE: Se continúa con ejecución de convenio ICE-MUNICIPALIDAD: el día de hoy 29 de enero en reunión de seguimiento conjunta con personeros del ICE y AYA se dispone a tener un fontanero de esa institución y a dos ayudantes por parte del ICE para solventar imprevistos. Se reanuda intervención en Buenos Aires el día 31 de enero:

1.1.2 Se continúa con intervención en:

1.1.2.1 Barrio Tenorio

1.1.2.2 Cunetas en Cacao

1.1.2.3 Santa Bárbara



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 16

2.1. Tamarindo Playa Langosta: Se continúa con la construcción de canal revestido de tamaño mayor y con la colocación de losas con un avance general del 55% de las obras.

2.2. Reparación de puente

Espavelar: Se concluye reparación puente peatonal, se está en proceso de recepción de obra.

Majal: En proceso para orden de inicio

Quebrada guapes: Una vez concluido mojal

2.3. Riego de melaza

Se continuó con el riego de melaza en calles urbanas no pavimentadas del centro de Santa Cruz en comunidades y barrios.

- Bernabela(Falta caserío sector oeste)
- El cacao
- Guayabal
- Bo.Sagamat
- Hato Viejo
- Las Maravillas
- Paso Hondo
- Veintisiete de Abril

Factores críticos de éxito:

En la cuadrilla municipal se prescinde de:

- Vagoneta 6094 reparación de caja de cambios.
- Niveladora con roles de bocina desgastados (se encuentra en proceso de compra).

Solicitudes:

Solicitar al Concejo una sesión extraordinaria para el siete de febrero para presentar la liquidación presupuestaria 2018.

-Señora Alcaldesa Municipal, agrega sobre la Declaratoria de ilegalidad de la huelga promovida por Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados en



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 05-2018

Del 29 de enero 2019

Folio 17

la Municipalidad, expediente 18-000385-0775-LA-08 resolución del Juzgado de Trabajo de Santa Cruz Sentencia de Primera Instancia 028-2019. Se aporta para conocimiento del Concejo Municipal.

-Señor Presidente Municipal, realiza convocatoria a sesión extraordinaria para el siete de febrero 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se convocatoria a sesión extraordinaria para el siete de febrero 2019 para conocer Liquidación al Presupuesto Ordinaria 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 08. MOCIONES. No se presentan mociones.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.